

historia á unas proporciones tan mínimas, que todas ellas dan *ce-ro* por resultado: verdad es que tenia una especie de basa, pero basa que por desgracia se ha sentado después de terminada la construccion del edificio.

En el año de 1579 se puso el gobernador de Milan, por Felipe II, en oposicion con el Cardenal, so color de que habian sido violados algunos de sus privilegios, imaginando el hombre de guerra que obtendria fácilmente la razon del hombre de paz; mas cuando llegó á conocer que la humildad cristiana no impedia á Carlos Borromeo el sostener sus derechos de arzobispo y príncipe de la Iglesia, organizó contra él una obstinada persecucion, sin que en la lucha excitada en Milan por estos disturbios estuviesen tampoco acordes los Jesuitas, tomando unos parte por el Arzobispo bajo la conducta del P. Adorno, rector del Colegio, y adhiriéndose otros á instancias de Perucci al partido del Gobernador. El Jesuita Julio Mazarini, amigo y confesor del vicegerente de Felipe, se hallaba á la sazón predicando la Cuaresma en la iglesia de San Fidel, donde aquel tenia una tribuna, y de la que se sirvió Mazarini para atacar al Cardenal sin moderacion y sin justicia. Las acriminaciones lanzadas contra este santo Prelado desde una tribuna que habia erigido él mismo, y en un templo que habia dotado con toda munificencia para cedérsele á los Padres, no pudieron menos de vulnerar sus sentimientos y hacer en su alma una viva impresion, como lo expresa en varias de sus cartas: pero por grande que fuese la indignacion de Carlos, no pudo igualar á la que demostraron los Jesuitas sus colegas, quienes se apresuraron á desaprobar la imprudente conducta del predicador, citándole en Roma ante un tribunal eclesiástico, y privándole durante el período de dos años de la facultad de predicar.

Algunos meses después, Carlos Borromeo, antes de salir de Milan quiso hacer personalmente la consagracion del templo de San Fidel. Sentóse en la mesa de los Jesuitas en Roma, y visitó los colegios y á los Padres de la Orden, como para dar una prueba de que no la hacia responsable de la falta de uno de sus miembros. Julio Mazarini sufria su castigo, y Mercurian le impuso otro. Claudio Aquaviva, provincial de Italia, le acompañó á los pies del Cardenal, y el ofensor pidió perdon al ofendido.

Los antagonistas de la Sociedad han explotado este solo hecho,

deduciendo de él infinitas hipótesis; y sin embargo, el arzobispo de Milan sobrevivió aun cinco años á este suceso, rodeado durante este período de individuos de la Compañía como antes lo habia estado, siendo acompañado en el viaje que hizo á la Suiza y á los Grisones en 1583 por el P. Gagliardi. El historiador Oltrochi refiere que «fue Carlos quien estableció ó mandó que se estableciesen los Jesuitas en Verona, Mantua, Lucerna, Verceil, Génova y Friburgo;» y en seguida añade: «Y para circundar su provincia, por decirlo así, de un muro impenetrable, dió el Cardenal mas de un paso, aunque sin resultado, para hacer que ocupasen las casas que habitaban en Locarno los hermanos Humillados¹.»

Borromeo, que habia apreciado á la Compañía mientras vivió, quiso prodigarla su afecto hasta la hora de la muerte. Deseó celebrar por última vez el sacrificio de la misa en la ciudad de Arona, donde se ve ahora su colosal estatua, que domina al lago Mayor. Su sobrino el conde Renato Borromeo, que poseia en la mencionada ciudad un magnífico palacio, donde habia nacido el Cardenal, suplicó á este que se dignase santificar con su presencia aquella cuna de familia, súplica á que contestó el santo Arzobispo «que necesitaba demasiado los auxilios espirituales para dejar de acudir á donde estaba seguro de hallarlos;» y se dirigió á la morada de los Jesuitas, donde después de celebrar su última misa, espiró en los brazos del P. Adorno, su confesor.

Cuatro años antes, el 1.º de agosto de 1580, habia fallecido Everardo Mercurian, lleno de merecimientos, legando á su Orden una compilacion que publicó bajo el título de *Sumario de las Constituciones*; en la que trató de poner en orden las *Reglas comunes* y las *Reglas de los diferentes oficios*, vigilando como sus predecesores en dar á las misiones la mayor extension posible. Después de crear la mision de los Maronitas y la de Inglaterra, cuando acaeció su muerte después de ocho años de generalato, dejó á la Compañía en una situacion tan próspera, que contaba mas de cinco mil religiosos, ciento diez y siete casas, y veinte y una provincias.

Al principio de su generalato, este anciano, que no se creia bastante vigoroso para llevar sobre sus hombros el cargo que le

¹ *Historia de la vida de san Carlos*, tomo II, libro VI, capítulo VII, columna 228.

habian impuesto, otorgó una confianza ilimitada al P. Benito Palmio, asistente de Italia; pero echando de ver que tamaña confianza podia muy bien ser tachada de parcialidad, trató de circunscribirla dividiéndola con el P. Oliverio Manare, que como asistente de las provincias del Norte, venia á ser un concurrente de Palmio en el aprecio del General. Manifestóse aquel algun tanto sensible á esta sustitucion de autoridad, mucho mas cuando el 2 de agosto de 1580 fue nombrado vicario general el P. Oliverio, quien señaló la cuarta congregacion para el 7 de febrero de 1581.

Apenas se habian tomado estas disposiciones, cuando se empezó á esparcir el rumor entre los Jesuitas de que el P. Manare aspiraba al generalato, refiriendo que al hablar un dia con cinco ó seis colegas suyos de las mejoras que podrian introducirse en el Instituto, dijo: «Si un dia llego á ser General, no dejaré de poner por obra las ideas que ahora desenvuelvo.» Estas palabras, proferidas en una conversacion, no prueban ni una esperanza, ni un deseo, ni menos una captacion; ofendian, sin embargo, la susceptibilidad de algunos Jesuitas, que vieron en ella un atentado contra su empeño solemne de no pretender jamás los honores de la Orden ni fuera de ella: Manare era demasiado conocido, y respetado su carácter; pero unos querian consagrar la abnegacion por medio de un ejemplo, y declaraban los otros, que era indispensable que el acusado rebatiese la acusacion. Colocándose Claudio Aquaviva, provincial de Roma, entre los defensores del calumniado, le instó á que prosiguiese en justicia á los autores de la imputacion; pero este, que se hallaba á la cabeza de la Compañía, no creyó deber asentir á un proyecto, que tanto le facilitaba su posicion; por lo que cedió este cuidado al P. Julio Fatio, secretario de la Orden, y al P. Fabio de Fabiis, descendiente de la antigua familia romana de este nombre.

Reunióse la congregacion general en el dia aplazado en medio de estas disensiones interiores; componíase aquella de cincuenta y siete miembros, entre los que se hallaban Salmeron, Bobadilla, Domenech, Lanoy, Claudio Matthieu, Belarmino, Palmio, Aquaviva, Gonzalez, Hoffeo, Maggio, Garcia de Alarcon y Maldonado. En el momento en que se iba á proceder á la eleccion del nuevo jefe, volvió á reproducirse la acusacion contra Manare, pasándosela á los cuatro profesos mas antiguos, con arreglo á lo establecido en las Constituciones, y pidiendo los acusadores que

Bobadilla, uno de los cuatro nombrados, fuese recusado, porque habia dado á conocer anteriormente una opinion favorable al acusado. Interpusiéronse Claudio Aquaviva y Gil Gonzalez, persuadidos de que ningun individuo de la Compañía perjudicaria al inculpado, y decidieron que el anciano Bobadilla no usase de su privilegio. Examinado el negocio por dichos Salmeron, Domenech, Lanoy y Cordeses, que reemplazó á Bobadilla, declararon por tres votos contra uno que el Jesuita no les parecia exento de acriminacion, sentencia á que no se adhirió Lanoy, y que desaprobó altamente la casi unanimidad de los Padres, protestando Bobadilla, impetuoso siempre como en su juventud, que habia sido recusado fraudulentamente. Ignorábase qué conclusion dar á este incidente, cuando el acusado, á quien su autoridad transitoria inclinaba á la conciliacion, tomó la palabra diciendo: «Padres míos, estoy convencido de una multitud de culpas, que me hacen indigno, no solamente de ser elevado á un honor cualquiera, sino tambien de pertenecer á esta santa Compañía; pero con respecto á la de que soy inculpado, he permanecido absolutamente extraño, como puedo atestiguarlo con el que ha de juzgar á los vivos y muertos, Nuestro Señor Jesucristo, y la mayor parte de los que entre vosotros me conocen. Mas como soy un gran pecador, no rehusó en manera alguna la sentencia pronunciada; sin embargo, como es indispensable que la tranquilidad y buen nombre de la Compañía queden en salvo, soy de parecer que elijan un general con arreglo á las Constituciones, que si hemos de atenernos á su espíritu, me excluyen de este encargo; y para que todo se termine con regularidad y buen orden, renuncio desde ahora y espontáneamente á los derechos que me confiere mi título de profeso.»

Los Padres de la congregacion trataron de probar á Manare, que en nada cambiaba sus sentimientos la imputacion dirigida contra él, y por lo tanto, le conservaron sus funciones de vicario general. Algunos escritores han pretendido, al ver la futilidad de la acusacion, explicar de otro modo los motivos de este extraño proceder. Han unos aventurado la idea de que el papa Gregorio XIII estaba empeñado en desbancar á los españoles, y han creído otros que habia un convenio para promover á un italiano al generalato; pero con una simple reflexion se modifica enteramente este pensamiento. De cuatro Jesuitas á quienes fue entre-

gado por la congregacion el exámen del negocio, tres eran españoles; y el único que se declaró en favor de Manare, fue Lainoy, de nacion aleman. Ahora bien, ó los tres habian abdicado sus pretensiones al generalato como españoles, ó habian hecho causa comun con sus rivales presuntos; esta suposicion no es admisible en manera alguna; y como en los hechos no es necesario ver mas que lo que en sí encierran, nosotros creemos que en todo esto solo ha existido mala inteligencia en un principio, susceptibilidad después, y una delicadeza electoral, por último, en los dos partidos, que el mundo no puede comprender; pero que sin embargo, puede muy bien explicarse por el respeto que tiene todo Jesuita al texto, así como al espíritu de los Estatutos de Ignacio. La ambicion y la intriga debian ser excluidas para siempre de toda congregacion; y para dar un ejemplo á sus sucesores, se apresuraron los Padres á dar acogida á la menor sombra de sospecha, dándola el carácter de realidad que en sí no tenia.

El 19 de febrero de 1581 fue elegido general de la Compañía el P. Claudio Aquaviva por una mayoría considerable, reuniendo algunos votos los Jesuitas Palmio y Maggio: señalaronle al nuevo electo por asistentes á Paulo Hoffeo, Lorenzo Maggio, García de Alarcón, y Jorge Serrano; encargando al primero de los cuatro de las funciones de admonitor, y dando á Manare el nombramiento de visitador en las provincias del Norte, como una reparacion de que el sumo Pontífice tomó la iniciativa, declarando que los Padres que le habian acusado y los que no habian osado absolverle, se habian excedido mas allá de lo que exige el espíritu de las Constituciones.

La congregacion promulgó sesenta y nueve decretos, de los que algunos son dignos de observacion, especialmente el décimonono, que ha suministrado materia á los adversarios de la Sociedad para dar el carácter de inmensa á la autoridad del General, aun cuando solo le concede el derecho de declarar ó explicar el sentido de las Constituciones, sin que sus comentarios tengan fuerza de ley universal, sirviendo únicamente para la direccion práctica en el gobierno del Instituto.

Por el decreto vigésimoprimo se faculta al General para nombrar, antes de morir, un vicario encargado del poder hasta la nueva eleccion; y últimamente, el vigésimoséptimo circunscribe su autoridad á unos puntos casi tan fundamentales como los an-

teriores, decidiendo que *extra tempus Congregationis*, no podrá disolver las casas y colegios de la Orden sin preceder para ello la decision de una mayoría de votos entre los asistentes, provinciales y procurador general, consultando antes á los dos profesos mas antiguos de cada provincia. Este consejo permanente está facultado para decidir por mayoría en las cuestiones de existencia ó extincion respecto á las casas y colegios.

Gregorio XIII, que como todos los ancianos, estaba persuadido de que únicamente en las canas podia residir la experiencia y el saber, luego que los individuos de la congregacion pasaron á participarle el nombramiento de Aquaviva, exclamó lleno de asombro: «¡Cómo, Padres míos! ¿Habeis elegido para gobernaros á un hombre que apenas raya en los cuarenta años?» Los interpelados, que conocian al nuevo General, se contentaron con sonreirse, suplicando al Pontífice que se dignase confirmar la eleccion, y este refiriéndose á su prudencia suscribió al dictámen de la mayoría, hallando todos ocasion de felicitarle en lo sucesivo por haber puesto al frente de los Jesuitas á un hombre que á través de las situaciones mas azarosas, supo, con su energía, dar un nuevo brillo á la Sociedad.

Claudio Aquaviva, hijo del príncipe Juan Antonio, duque de Atri, y de Isabel Spinelli, nació en octubre de 1543. Solo contaba treinta y siete años, y la madurez se habia anticipado en él á la edad: renunciando al mundo, á la corte romana y á todo un porvenir demasiado risueño, á que su nombre y sus talentos le daban opcion, ingresó en la Compañía, donde progresó de tal modo en la virtud y ciencia, que llegó á ser con el tiempo una de sus mas firmes columnas. Los trabajos ímprobos á que se habia dedicado, y el ardiente conato con que trató de reprimir las agudezas de un carácter impetuoso y vivaracho, marchitaron bien pronto aquella gracia que todos admiraban en él cuando era joven; sus cabellos habian encanecido á fuerza de estudio y de reflexion, pero la decadencia que habia experimentado en su belleza, era compensada por un exterior lleno de dignidad y por la viril expresion de su fisonomía, en que se reflejaban sus nobles pensamientos. Sus ojos brillantes, su elocucion animada, y su apacible gravedad comunicaban un encanto tal á su conjunto, que venia á ser una de las imágenes mas majestuosas de la calma, energía y autoridad templada por la commiseracion. Reunia



Aquaviva esa mezcla de cualidades heterogéneas que se paralizan á veces en lo mas serio de su accion; pero que algunas otras dejan vislumbrar el carácter de las naturalezas privilegiadas: enérgico y conciliador, apacible y severo, hábil y franco, humilde en lo respectivo á sí propio, y lleno de entereza cuando se trataba de los derechos de la Iglesia ó de la dignidad de su Orden, reunia todos estos contrastes, y sabia aprovecharse, cuando llegaba la ocasion, de todas estas ventajas, tanto personales como adquiridas. Su nombre no habia traspasado aun las fronteras de Italia, porque la voluntad de sus superiores le habia empleado, así como á otros muchos Jesuitas distinguidos, en la administracion interior de la comunidad; pero aunque no era conocido mas que de sus hermanos ó iguales en la obediencia, le veremos ahora y en lo sucesivo darse á conocer en el mando.

CAPÍTULO XIV.

Situacion de la Inglaterra bajo el reinado de Enrique VIII y la minoría de Eduardo VI. — Esclavitud en la misma libertad de cultos. — María Tudor. — Carácter de esta Princesa. — Causas de su inflexibilidad. — Los poderes legislativos, los grandes y el pueblo católico se adhieren á su partido. — Isabel. — Su biografía y política en materia de religion. — William Cecil. — Bula de Pio V contra Isabel. — Edicto en contestacion á la citada bula. — María Estuart ó Isabel. — Sus rivalidades. — Los Jesuitas en Escocia. — Prohíbeles Isabel la entrada en sus Estados. — Los ingleses católicos emigrados. — Fundacion del colegio de Douay. — El Dr. Allen. — Saquean los Protestantes el colegio de Douay. — Es trasladado á Reims por el cardenal de Lorena. — Allen y los Jesuitas. — Seminario inglés en Roma. — Divisiones que estallan en él. — Testificacion del cardenal Baronio. — Espías de Isabel delatados por el historiador de Thou. — Complots que aquellos inventan. — Credulidad calculada de los ministros ingleses. — Promúlgase la pena capital contra los Jesuitas. — Los PP. Campion y Roberto Parsons. — Mision de Inglaterra. — El jesuita Tomás Pond. — Le aplican á la tortura. — Division entre los católicos ingleses. — Causas morales de esta division. — Edictos promulgados por la Reina y persecucion contra sus súbditos católicos. — Campion y Parsons en Londres. — El P. Donall asesinado en Irlanda. — Política de Cecil. — Abnegacion de los Católicos. — Las *Diez Razones* del P. Campion. — El secretario de Estado Walsingham y el apóstata Jorge Elliot. — Este último vende á Campion. — Campion en presencia de Isabel, del conde de Leicester y del conde de Bedford. — Colocan al Jesuita en el potro. — Oblíganle á discutir con los ministros anglicanos. — Briand y Sherwin. — Intercéptanle una carta al Padre Campion dirigida á Pond. — Campion y sus colegas ante el tribunal de justicia de Westminster. — Recusan juzgarlos como sacerdotes y lo hacen como á conspiradores. — El jurado en materias políticas. — Bodin y el duque de Anjou en Londres. — Suplicio del P. Campion. — Arenga del Jesuita al pié de la horca. — Carta del embajador de España á Felipe II y á su hermana. — Carta de Parsons. — Los lores Paget, Catesby, Southampton y Arundel perseguidos por la Reina. — María Estuart y el P. Walsh. — Consejo celebrado en Paris sobre los asuntos de Escocia. — Los PP. Gordon y Crigton. — Ejecucion del P. Tomás Cottam. — Tortura de la *hija de Scavinger*. — Percy, conde de Northumberland, y Arundel mueren por la fe en los calabozos de Isabel. — Perecen los Jesuitas en el cadalso en la ciudad de Yorck. — Cecil y su obra intitulada: *Justitia Britannica*. — Oposicion que hace á Cecil el historiador Camden. — Opónense los Jesuitas de Francia, y especialmente el P. Matthieu, á que se remitan nuevos Jesuitas á Inglaterra. — El Dr. Allen rechaza con vigor las causas que aquellos alegaban. — Ensayo Isabel el ca-